

Nº 11.499

Alicante Sábado 24 de Marzo de 1917

AÑO XXXVIII

## LAS SUBSISTENCIAS

## EL ARROZ

En Valencia se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias, para dar cumplimiento á una orden de la superioridad con relación á la Real orden de 12 de los contenientes autorizando la exportación de arroz.

El gobernador dio cuenta del acuerdo de los arroceros manteniendo el precio de 44'50 pesetas la clase Benloch, número 0; pero con los gravámenes de 1'25 pesetas por envase, 0'50 por acarreo y una por comisión de venta.

Examinados los antecedentes, la Junta acordó rechazar toda clase de recargos, y que los arroceros se atengán al precio convenido con el gobierno de 44'50 pesetas sobre vagón.

En su consecuencia, el gobernador publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular dirigida á los alcaldes para que vigilen las compraventas de arroz en blanco, clase Benloch, cero, y no consentan que se exija más de las 44'50 pesetas los 100 kilos sobre vagón.

También telegrafió al ministro de Hacienda y á la Junta central dando cuenta de la resolución adoptada.

No nos cabe en la cabeza la conducta de los comerciantes de arroz, dice «El Mercantil Valenciano», ocupándose en este asunto.

Nosotros creemos que esos logreros están jugando con fuego, y puede que se quemen.

El Presidente del comité ejecutivo de la Junta de Subsistencias ha telegrafizado al gobernador civil de Valencia diciendo cosas muy graves de esos comerciantes de arroz que condenan al hambre al consumidor español, enriqueciéndose á costa de la salud y de la vida del pueblo.

Contra esa pillería de acaparadores y comerciantes arroceros hay que ir hasta vencerlos, y para lograrlo las autoridades deben cumplir con su deber.

Nota. A pesar de las repelidas reclamaciones del gobernador, el Ayuntamiento de Valencia sigue emitiendo en las notas de cotización los precios de los arroces blancos; de modo que oficialmente no se sabe si el precio de 44'50 impuesto á los vendedores, se sostiene ó si ha sido alterado.

Concretándonos á Alicante, tenemos en fundido que se ha alterado el precio ese de la fasa aumentándolo, y los corredores y representantes de los comerciantes arroceros dicen al hacer las ofertas al comprador: «Sin compromiso» muleta muy usada, para evadir compromisos y elevar el precio del arroz, hasta lo inconcebible.

## MADRID AL DÍA

## (IMPRESIONES)

23 de Marzo de 1917.

En periódicos y en conversaciones va pasando á un segundo término la revolución rusa, que estuvo á punto de ser eclipsada por la británica, la cual duró breves instantes y desapareció para no volver.

Ambos hechos históricos nos han conmovido; pero, atenuado el uno por la distancia y el otro por su fugacidad, no nos impiden consagrarnos á las pacíficas tareas y los agradables recreos ordinarios. El domingo continuos corrupciones jóvenes en Madrid y en Vista Alegre, festejamos á Julio Gómez con un banquete en el restaurante Casería de la Gran Vía, invierno concierto popular en Novedades, organizado por Ca yo Vela, dimos otro banquete al general Vives — restaurante Toulalé —, mandamos colocar en las tiendas de comestibles unos carteles fijando el precio del aceite y otras cosas muy necesarias, telegrammos á Toledo y Guadalajara ordenando la incautación de trigo para aprovisionar nuestra despensa, celebramos otro banquete — y van tres — en el Palacio, bajo la advocación de Alcalá Zamora y á mayor gloria de «El Día», recibimos, como académico historiador, al señor Antón Fernández, discípulos ateneísticamente sobre los españoles de América, otros otros conciertos, el sexteto musical de los que dirige Rafael Benedito y uno que nos dió Antonio Vidal en su Academia de tanto, y aún nos sobró tiempo para despedir y acoger á Romanones en su ida y vuelta de la Corte á la campiña y de la campiña á Madrid.

Buen domingo, bien aprovechado entre guerra y guerra.

Antes y después hemos dado ejemplos al mundo con nuestra actividad, alegría y fiesta. El Círculo de la Unión Mercantil entregó un millón y pico al concesionario de la Gran Vía en pago del terreno donde edificará la Casa de Comercio á que

sociedad, suyo inmenso tesoro está avalúd de en tres millones, tan enorme cifra, de la que se ha conseguido gran parte en elísimo plazo, demuestra cuán vital y recurrente es nuestro comercio, aun con guerra, tributo á portillo y angustia general de compradores,

El Club Alpino Español nos ha demostrado una vez más el incremento alcanzado por el deporte que su título expresa. Antes subían á las montañas nevadas los pastores y los cazadores de lobos únicamente, y ahora es una juventud ilica y elegante la que asciende á esas alturas compitiendo con la alemana y la helvética en altípidez y en el uso del «alpen toet».

En la Academia de Jurisprudencia, don Federico López y González, su digno vicepresidente, nos habló de la vagancia y la mendicidad.

Y sabéis quién tuvo la culpa de este caso? Pues los decentistas. Si, las Cortes de Cádiz, dándose llevar de un espíritu encóreamente liberal, abolieron leyes que suprimían la mendicidad y la vagancia, no existieron aquí antes de 1812. Basta leer la Historia para saberlo, y basta ser vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia para decílo.

Yo, como no soy vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, digo todo lo contrario. Lo he dicho al principio, y lo vuelvo á decir al final, hoy no existe la vagancia por lo menos en Madrid. Y bien probado queda que son los asombrosamente activos.

ARGOS.

— 32 —

les manecillas y dejar que me fuese, templa á la barba: ¿Qué gusto más precioso? Tú das de comer en cerecencia con el pan y no te fastidian con preguntas. Yo te dije con la sencillez de mi alma: «Tomá, barba, ahí tienes las manecillas, en abundancia queja contra mí; y ella me respondió: «No te rías, espera que me la has traído. Y en seguida ha empezado á charlar de la lengua...». (Lo que me ha hecho saber en sus preguntas:

Y sea ésta siempre, esa sonrisa sumamente dulce de Señor; desgraciada y loca, te dije con riso grande cuando terminé el texto de su odisea.

—Hablas bien en memoria, que si, a veces, por que si de los lunes y las maestras comienzan tus checheras

—Vamos, hombre; ¡Maldicen unas cosa! Me juro que nos llevaremos un vaso de vino para derramar de este a ti;

—Y porque bebé? — porque eres un bicho ego.

—Si soy un bicho, — Y Bebe, esto es mejor que

—Por qué?

—Que por qué bebé? — Porque, como se viste, bicho. Si el bicho tuviere talento, ya estaría a perder á si mi m... — repitió Michik, cosa tristeza.

—Bueno, bien dicho. A tí no te hace falta más que seguir la batalla; pásate algo justo y la sorprendes. Va á la iglesia; escucha la misa de Dolors; ella tendrá la bendición.

—Es verdad, — exclamó mucha, como si diese un gemido.

—Y la iglesia es un sitio raro.

—Si, oí que bien, — dice Michik, mi hermano que falleció.

La vieja secó la boca y se secó de nuevo.

## Guía Comercial de Alicante

## Y SU PROVINCIA

Acaba de publicarse la edición de 1916

Contiene los nombres y domicilios de todos los comerciantes, industriales, profesionales, etc.

Elemento oficial, sociedades oficiales y particulares, calles, y tarifas de interés general.

— Precio, una peseta —

De venta; en todas las librerías y en casa del autor, César Carrichana, Torrijos Alicante.

## DOCTOR BRADES - Oculista

Miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano Americana  
Expresidente agregado del Refugio de Madrid.

Consulta de 10 a 1 en la calle de Bilbao, primer piso.

# BANCO DE ESPAÑA

## SUSCRIPCION DE Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme á lo dispuesto en el Real Decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar á los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1º de Julio de 1920, que acudan á esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

Serie A. de	500 ptas. nominales
• B. de	2500 , ,
• C. de	5000 , ,
• D. de	12500 , ,
• E. de	25000 , ,
• F. de	50000 , ,

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afrontamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid y en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajaran de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma; abonándose á los suscriptores, en forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1º de abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro con interés á razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1º de abril y pudiendo presentarlas desde luego á reembolso, los interesados que no lo hagan á la conversión.

Asimismo admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, al 4,75 por 100, que vencen en 1º de Julio de 1920; pero quedando en circulación, los valores de esta clase, que no se presenten á conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa ó Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquella se abra, y no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, á suscriptor que así lo deseé, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos á pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la car-

tidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea ó sea al 4 por 100.

Además, á estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrata y los suscriptores recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos hasta que reunidos los bastantes para completar un lote de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados á la conversión; no habiendo, por consiguiente necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, á que se refieran, constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos

tengan; deberán presentar una factura para cada depósito.

Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos á la conversión, el Banco hará las suscripciones como depósitos aparte, can á favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4,50 por 100, que se considerará vencido el día 1º de abril, deberán retirar los depósitos ó avisarlo por escrito hasta el día 31 de marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4,50 por 100 y que no las presenten á la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes conque se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco en consecuencia, procedrá á realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4,75 por 100 que también se hagan en depósito ó en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses después del día 1º de abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán á la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones ó de que se reciba en el Banco, antes del día 1º de abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en Obligaciones del 4 y 4,50 por 100, se hará un sorteo, entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

-40-

...de sus balazos probablemente y bujío un dia tanto su vez tremula se oyó en el patio

«No eres digno de exceso, tú, que juegas á tu primo, porque te juzgas á ti con el mismo juicio que juegas á otro, porque al juzgar á otro, sacas la misma cosa»

Miebke meneó la cabeza y se rió co el hombre lo querido

«Hombre, ¿es posible que te az mas del inicio de Dicaz?»

—!Bastard! —dijo Miebke en tono amonestable— El nombre de Dios, permíid que me vaya Volveré pronto otra vez para escuchar Ah ha oido un hombre español que tan grande que el asturiano me da gria

—La vieja serra el libro con violencia,

—Vete, vete, —le gritó con voz gruesa y ruda

-41-

—Os doy las gracias especialmente —y se las da á la persona poco menos que corriendo

—¡Amor! —repitió la dama— ¡Corazón! —impidiéndole besar.

Aquellos palabras endolorían el patio. Acto seguido se oyó una limperejada.

—Tú te has quedado sin la otra mitad

## ULTIMAS NOVEDADES

En el acreditado bazar González Hermanos (casa Maylin), se han recibido los últimos modelos de aparatos eléctricos los cuales revelan elegancia y buen gusto, recomendables dentro de los económicos precios que han hecho popular á tan acreditada casa.

## BENAVENT

Plaza de Castelar, num 1. —Alfombras Especialidad en camisas y canzoncillo á la medida.

Gran surtido en género de punto. Altas novedades en corbatas, cuellos, puños, pañuelos, bisutería, ligas, tirantes y demás artículos.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguallos términos que lo ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en "máximo" entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, é sea el importe en medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante; recogiéndose entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándole las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificara por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive, se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia por los hechos en Madrid como en las Sucursales del establecimiento.

Alicante 22 de Marzo de 1917.—El Secretario, FRANCISCO SALAZAR.

## La Casa de Correos

Lo Dirección general de Correos y Telégrafos se ha remitido al Gobierno civil un comunicado en el que notifica que por Real orden del 12 del corriente se convoca a pública subasta de un edificio para la instalación de la Casa Correo y Telégrafo.

Los pliegos se mandarán cerrados a la Dirección hasta el día 11 de Abril, fecha en que quedará cerrado el concurso; efectuándose la subasta el 16 del mismo mes.

Los tipos de subasta no tienen que exceder de 275 010 13 pesetas.

## La Jura de Bandera

Mañana con la solemnidad acostumbrada se ha de verificar en esta plaza el acto de prestar juramento de fidelidad a Bandera, los reclutas del cuadro de filas únicamente incorporados al Regimiento de la Princesa.

Aunque todavía no se han publicado las disposiciones para ello, es de suponer que siguiendo la cumbre, sea en el parque de Canalejas en donde después de una misa da campaña se lleva a efecto el juramento, terminando con un desfile por el bulevar de Cármenes de la Explanada.

## NOTICIAS

Se encuentra enfermo, guardando cama nuestro querido amigo el digno Administrador de Contribuciones de esta provincia, don Juan J. de Granja.

Muy de veras celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Ayer tarde cayó una ligera granizada mezclada con la lluvia.

Anteanoche le fueron administrados los santes sacramentos, a la virtuosa señora doña Concepción Pró, viuda de Góide, madre de nuestros amigos don José y don Arturo, y madre política de don Joaquín Vidal.

Muy de veras pedimos a Dios mejore el estado de la paciente.

### ORFEO ALICANTE.

El cuadro artístico de esta sociedad celebrará el próximo domingo una función de homenaje en memoria de Chapi; con motivo del 8º aniversario de la muerte del gran compatriota.

El programa es sugestivo y atractivo para demás. Primero un socio orfeonista del cuadro artístico pronunciará un discurso en ofrenda del homenaje.

A continuación los a tista del cuadro, lo presentarán el saliente «La revolosa».

El veterano maestro don Miguel Soler, hará lectura a varias poesías alusivas al acto, y finalmente se pondrá en escena «La patria chica».

En unión de su distinguida esposa, se alla entre nosotros nuestro entrañable amigo y paisano, el aplaudido maestro compositor don Luis Foglietti.

### Ramón y Manzanares

SUCESORES DE Juan Palazón.—Sastrería con géneros Nacionales y Extranjeros.

CASA FUNDADA EL AÑO.—1884.

## Café Español

Para mañana domingo 25 de Marzo a las 9 y media de la noche, en el Café Español, se celebrará un gran concierto dirigido por el profesor D. Carlos Moreno, aju-  
tado al siguiente programa:

- Gallo. (Paso-doble).—Lope.
- Feliz ensueño. (Vals-boston).—Balal.
- Sinfonía. (Número 2).—Espinosa.
- La Corte de Faraón. (N.º 6).—Lledó.
- S. M. El Schottisch. (Canción Madrileña).—Font.
- Suspiros de España. (Paso-doble).—Alvarez.

## Círculo Unión Mercantil de Alicante

### CONVOCATORIA

Comprendiendo la Junta Directiva de este Círculo, los grandes perjuicios que al Comercio ó Industria local acarrea la presión en el próximo verano de los trenes balsas para esta playa, se desprende de la última Pastoral publicada por don Ramiro Mestre Martínez, se convoca a todos los comerciantes e industriales socios y no socios de este Círculo, para la reunión que el próximo martes dia 27 del corriente a las nueve y media de la noche en el lugar en esta Entidad, para tratar de organizar expediciones económicas para este verano.

Por ser un asunto de trascendental importancia se encarece la puntual asistencia Alicante 22 de Marzo de 1917.—El secretario, Conrado Pérez.

## BAÑOS DE BUSOT

ABIERTO TODO EL AÑO

## ESTACIÓN INVIERNALE

(El Paraíso de Levante)

Clima ideal, templado y seco.—Residencia incomparable.—A veinte kilómetros de la capital, medio del pueblo de Aguas, a tres de la costa, y 501 metros sobre el nivel del mar.—Innumerables paseos a través de frondosos pinares, hermosos parques Teatro, Capilla

## GRAN HOTEL MIRAMAR

Con calefacción central en todas sus dependencias.—Alquiler a 350 pesetas, y pensión completa de 8 pesetas en adelante. Casino de entrada libre a los señores viajeros, con Biblioteca y otros recreos. Chalets totalmente amueblados, en casillas en el bosque, desde 125 pesetas mensuales. Casitas y Villas próximas al Hotel, con cráus y otros servicios, desde 15 pesetas quincenales.

## SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Diario, a 3 pesetas asiento, y de ida y vuelta en el día, 5 pesetas Salida de Alicante: Hotel Simón, 10 mañana.—Regreso de Busot, Hotel Miramar, 5 tarde. Despacho de billetes, en dichos Hoteles.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Administración Busot.—INFORMACIÓN COMPLETA: AMANDO ALBAROLA, Alicante

## BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000 000 de pesetas

completamente desembolsadas

## GENTRAI, MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Molilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita billetes y Letras en cualquier parte de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Desempeña letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Administración custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO.—Cartas de crédito.—Ofices telegráficos.—Pignoraciones.

HORAS DE CAJA: 9 a 13.

## FORCE

Reconocido por las eminentes médicas como el alimento ideal para crear fuerzas y mantener la energía.

No es una medicina, es el alimento más agradable que se conoce.

Es agradabilísimo al tomarlo y sus efectos fortificantes son inmediatos.

Indicable para niños.

### 3 PESETAS PAQUETE.

DE VENTA: Hijo de SERAFÍN SÁNCHEZ

Gran Salsichería Extremeña y cárnicas de comestibles finos.

Altamira, 19 y Pórtico Ansaldi 4.—Se vive a domicilio.—Teléfono núm. 28.

## EL SEGURO MARÍTIMO

El decreto del Seguro marítimo de guerra que publicará mañana la «Gaceta» alcanza el naufragio, captura y confiscación y a cualquier otro accidente que por causa de la guerra sufran los barcos españoles y las mercancías españolas o que vengan a España de cualquier país que sean; la vida de los tripulantes y los accidentes que sufran.

La responsabilidad del Estado no excede del 80 por ciento del valor máximo.

Las Compañías de Seguros establecidas legalmente podrán funcionar con las mismas primas y condiciones que para el Estado.

Los pagos de los siniestros se realizarán a los ocho días siguientes de la justificación de los mismos.

Los buques asegurados se comprometen a cumplir las órdenes de la administración respecto a las salidas.

Crearánse un comité encargado de la aplicación del decreto y al desarrollo del seguro.

## LA HUELGA GENERAL

Hoy se celebrará en la Casa del Pueblo la Asamblea de todas las direcciones de Sociedades Obreras para scordar las bases de la próxima huelga general indefinida.

Mañana tendrá lugar otra reunión con los delegados de la Unión General de Trabajadores asistiendo a esta asamblea representaciones de los obreros de toda España para fijar la fecha de la huelga. Bolesa: 74 30. - 80 15. - 22 20.

Imp. EL PORVENIR Alfonso el Sabio 23

## UNA NOCHE

(Por telégrafo).

Madrid 24.

Ha fallecido repentinamente el senador

D. Juan Muñoz Claves.

三十二年春王正月己未朔旦

**GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIM**

**GUTIÉRREZ** — **MILIBRIO** — **VIDRIOS**  
Pepesitos de vidrios planos  
Loza, lampisteria y cristaleria, — **Camas**, **muebles**, **objeto de capricho** —

1. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
2. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
3. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
4. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
5. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
6. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
7. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
8. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
9. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
10. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
11. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
12. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
13. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
14. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
15. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
16. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
17. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
18. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
19. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.  
20. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd.

de bien de Jaime Ferrer y Compañía

**CONSTRUCCIÓN** vapor de tejas planas, ladrillos buenas y todo clase de materiales de construcción para reconstrucciones.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

# CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado  
Agencia en todas las provincias de

## España, Francia y Portugal

51 A

**ENCIA**  
Sociedad contra la corrupción

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios  
Rebajadurero en esta provincia de Alicante: D. JESÚS MIGUEL PEIG Múndez  
Avda. Los Almendros, 1. B. 76100 ALICANTE. Teléf. 50-10-00-00. Fax: 50-10-00-00

# MISS MUSI LYON DUPUY ALICANT

**BLANCO FINO-FONDILLON-SRANCIO-VERMOUTH-CLARET**

TINTOS-VINAGRES-FINES DE MESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1860, 1, 70, 1890, etc., etc. — Miguelas blancas y tintas y corona

A horizontal row of approximately 15 small, dark, irregularly shaped objects, possibly seeds or small stones, arranged in a single line. The objects vary slightly in size and shape, some appearing more rounded than others.

# DISPONIBLE

# M. BONACUTRO

Gorras grandes existencias y variedad de clases y precios.  
Gorras alta novedad, ferreza inglesa, ferres elegantes, gomas de los Príncipes  
Marimeras para niños con adorno última moda.  
Gorras para club de Regatas. Especialidad es las de algodón y viscosa  
Ferreas modernas para Chalecos y Gorros.

Liga fundada en 1854. Galatrava, 16 Ali.

A vertical column of ten small, rectangular, textured objects arranged in two columns of five. The objects appear to be made of a coarse material, possibly ceramic or stone, and have a slightly irregular, hand-made appearance. They are arranged in a staggered pattern, with some objects offset from the others.

# **ALMACEN DE PAQUETERIA DROGAS Y COLONIALES DEL PAIS Y EXTRANJERO**

# VIUDA DE JOSE TORIAS HELP